



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC: 0031085/2014

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de Maestría de la Lic. en Qca. Ileana Del Valle Perassi, en la que solicita el reconocimiento de los "Cursos Físico – Química de Sistemas Dispersos y Química Sustentable: Desarrollo de Sistemas Catalíticos y Alternativas para un Desarrollo Sostenible" como cursos Obligatorios de CADYM.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado por la Lic. en Qca. Ileana Del Valle Perassi y autorizarla a presentar el manuscrito final de Tesis en la Maestría en Ciencias Químicas el día 19 de octubre de 2018.

Aprobar como Cursos Obligatorios de CADYM, válidos para la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. Ileana del Valle Perassi los siguientes cursos:

Físico – Química de Sistemas Dispersos, dirigido por la Dra. Carla Giacomelli y el Dr. Osvaldo Cámara.

Química Sustentable: Desarrollo de Sistemas Catalíticos y Alternativas para un Desarrollo Sostenible, dirigido por la Dra. Laura Rossi y el Dr. Marcelo Domine.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº
VGM/mc

1097

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC